Año de 1965 Lunes 3 de Mayo Núm. 53

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año)..........	150,00	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)..	50,00	íd.
Otras entidades y particulares (semestre)..	85,00	íd.
Otras entidades y particulares (año).......	170,00	íd.

A estos precios se aumentará el 10 por 100 para amortización de Empréstitos

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 2,00 ptas.—Número atrasado, 3,00. Número de más de tres años, 5,00 íd.

1298

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria por ella celebrada el día 21 de abril de 1965, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Miguel Canto Borreguero.

Fue acordado:

1.° Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.° Felicitar a D. Francisco de Cáceres y Torres, segoviano, director del diario «Alerta», de Santander, por la concesión del título de Hijo Adoptivo de la Montaña que le ha hecho la Excma. Diputación de esa provincia.

3.° Agradecer al Director del Instituto «Ibys», de Madrid, las facilidades dadas y colaboraciones recibidas en orden a la reciente campaña de desratización de la ciudad, así como al equipo técnico que intervino en la realización y desarrollo de los trabajos.

4.° Designar el Teniente de Alcalde Sr. Martínez Díez vocal representante del Ayuntamiento en la Junta Pericial Rústica de la capital, efectuando también designaciones de vocales agricultores y ganaderos para la misma.

5.° Dejar sobre la Mesa asuntos relativos al personal municipal.

6.° Quedar enterada de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, por la que se dispone no proceder la inclusión de la finca número 3 de la plaza de Avendaño en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, y acatar el fallo.

7.° Asignar el nombre oficial de Travesía de José Antonio a una vía innominada impropiamente conocida por Travesía de Los Arroyos, que nace en la Avenida de igual nombre.

8.° Dejar sobre la Mesa anteproyecto de construcción de edificio en el número 3 de la calle de San Agustín, con fachada también a la de Malconsejo, presentado a efectos de aprobación por «Inmobiliaria San Agustín, S. A.»

9.° Aprobar propuesta de la Comisión de Obras sobre redacción urgente de Planes Parciales de Urbanización, facultando al Alcalde-Presidente para la determinación de lo procedente.

10. Elevar a definitiva permuta de un terreno de D.ª M.ª Luisa Hernández Gallego, sito en la calle de Velarde, por un sobrante de vía pública sito en la Cuesta del Doctoral, visto que la Dirección General de Administración Local no opone reparo al acto, debiendo cumplirse con carácter previo a la solemnización de determinados requisitos apuntados por la misma.

11. Aprobar padrones de diversas exacciones municipales formados para el año en curso.

12. Devolver a D.ª Carmen Mesonero e hijos cantidad resultante a su favor por práctica de nueva liquidación de derechos de obra para introducción de bonificación por calificación de viviendas subvencionadas del edificio que construye en Avenida de Fernández Ladreda.

13. Aprobar propuesta del Servicio de Recaudación sobre anulación de valores y nueva liquidación correspondiente al recurso sobre amortización de empréstitos y a la finca de don Leopoldo Moreno señalada con los números 8-10 y 12 de la calle de San Valentín.

14. Aprobar propuesta del Departamento Técnico Industrial sobre sustitución de cristales esmerilados por otros transparentes, y pintura de soportes y faroles en el alumbrado de diversas vías públicas.

15. Proceder a la adquisición de uniformes de verano para el personal de la Policía Municipal, modificando las previsiones que en materia de suministro de vestuario para dicho personal se tenía dispuesto por acuerdo de 10 de marzo.

16. Adquirir uniforme para el portero de la Casa de Socorro Municipal.

17. Aprobar facturas, correspondientes a suministros y gastos efectuados presentadas al efecto por la Intervención.

Declaración de urgencia

18. Señalar a Viajes Wasteels, S. A. E., en contestación, imposibilidad de facilitar local interesado por la misma para montaje de su Delegación en Segovia.

19. Autorizar a la Delegación Provincial de Organizaciones del Movimiento para colocar lápida conmemorativa en homenaje a la memoria del escritor D. Ramón Gómez de la Serna, en la fachada del edificio de la plaza de la Merced donde está instalada la Sección Femenina.

20. Proceder al arreglo del acceso inmediato para la nueva iglesia del Carmen.

21. Señalar a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión conveniencia de mantener cerramiento provisional de la finca donde se construye el ambulatorio del S. O. E., en la parte recayente a la calle de La Sartén, por angostura del lugar, e iniciar expediente de adquisición o expropiación en su caso de la finca opuesta afectada por la alineación de aquella vía.

22. Cancelar condición reversional señalada a D. José M.ª Sanz y Sanz en la venta que se le hizo en su día de un sobrante de vía pública sito en la calle de la Plata, por cumplimiento de las condiciones de edificación impuestas.

23. Aprobar liquidación de gastos por prestación del Servicio de Incendios a una productora cinematográfica, con motivo de rodaje de película.

Segovia, 24 de abril de 1965.—El Secretario, *Mariano Diez*.—V.° B.°: El Alcalde, *M. Canto*.

1337

Jefatura de Obras Públicas — Provincia de Segovia

EXPROPIACIONES

Expediente de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras de *Acondicionamiento del Mirador del Terminillo en la C. N. 601 de Madrid a León por Segovia, kilómetro 91,000*. Término municipal de *Segovia*.

Habiendo transcurrido los plazos hábiles fijados por la Ley de Expropiación Forzosa para la información pública correspondiente durante los cuales se presentó reclamación en esta Jefatura acerca de la titularidad de una de las fincas afectadas por las obras arriba referenciadas, y considerando éstas de urgencia por estar incluido el Proyecto que las motiva en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 52, Regla 2.ª de la Ley de Expropiación Forzosa, ha señalado el lugar, día y hora que a continuación se mencionan para proceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación, de las fincas que seguidamente se relacionan.

Segovia, 28 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, *P. Epeldegui*.

RELACIÓN QUE SE CITA:

Núm. de finca	PROPIETARIOS	DOMICILIO	LUGAR, FECHA Y HORA
1	D. Adolfo Martín Velasco................	José Zorrilla, núm. 114	1.° de junio 1965, a las 11,00 horas, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.
2	D. Marcos Calle Calle.	Carretera de Boceguillas.........	1.° de junio 1965, a las 11,30 horas, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.
3	Obispado de Segovia..	Segovia............	1.° de junio 1965, a las 12,00 horas, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

Segovia, 28 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, *Pedro Epeldegui*.

1087

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Don Rufino Martín Rojo, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Voltoya, en término municipal de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), con destino a riegos, al sitio de la Cueva de la Loba.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.° del Real Decreto-Ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Martín Muñoz de las Posadas, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, núm. 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I núm. 4055.)

Valladolid, 7 de abril de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, *Cipriano Alvarez Ruiz*.

1229

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Los Huertos,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor tubérculo, U.ª, 1.600; Era, U.ª, 1.220; Labor secano, 1.ª, 1.220; 2.ª, 1.100; 3.ª, 980; 4.ª, 600; 5.ª, 400; 6.ª, 320; 7.ª, 210; Pradera secano, 1.ª, 1.660; 2.ª, 1.300; Dehesa pastos, 1.ª, 280; 2.ª, 225; 3.ª, 150; Erial a pastos, U.ª, 80.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Ituero y Lama,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, U.ª, 2.350; Labor secano, 1.ª, 860; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 440; 6.ª, 400; 7.ª, 290; 8.ª, 210; Viña, 1.ª, 650; 2.ª, 580; Pradera, 1.ª, 1.300; 2.ª, 790; Dehesa, 1.ª, 255; 2.ª, 200; 3.ª, 170; 4.ª, 150; árboles de ribera, U.ª, 2.640; Monte bajo encinar, 1.ª, 90; 2.ª, 70; Erial pastos, U.ª, 60.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Jemenuño,* durante un plazo de *quince días*, a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor secano, 1.ª, 980; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 480; 6.ª, 440; 7.ª, 290; Era, U.ª, 980; Viña, U.ª, 710; Dehesa pastos, U.ª, 330; Arboles de ribera, U.ª, 2.360; Pinar negral, U.ª, 325; Erial, U.ª, 50

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Juarros de Riomoros,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor tubérculo, U.ª, 1.470; Era, U.ª, 980; Labor secano, 1.ª, 980; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 400; 6.ª, 320; 7.ª, 210; Viña, U.ª, 310; Pinar resinable, U.ª, 820; Pinar maderable, U.ª, 350; Arboles de ribera, U.ª, 2.080; Monte público núm. 151, U.ª, 90; Monte bajo, U.ª, 90; Dehesa pastos, U.ª, 225; Erial a pastos, U.ª, 80.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Juarros de Voltoya,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.620; Cereal riego, U.ª, 2.310; Era, U.ª, 1.100; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 980; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 480; 6.ª, 290; Viña, U.ª, 710; Dehesa pastos, 1.ª, 305; 2.ª, 280; Pinar albar, U.ª, 630; Pinar negral, 1.ª, 1.120; 2.ª, 920; Erial a pastos, U.ª, 60.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentra expuesto en el Ayuntamiento de *Labajos,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B.O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor tubérculo, U.ª, 1.600; Era, U.ª, 1.100; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 980; 3.ª, 860; 4.ª, 730; 5.ª, 600; 6.ª, 480; 7.ª, 360; Viña, U.ª, 710; Dehesa pastos, U.ª, 330; Monte bajo encinar, U.ª, 70; Erial, U.ª, 60.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentra expuesto en el Ayuntamiento de *Laguna de Contreras,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B.O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, 1.ª, 2.560; 2.ª, 2.140; 3.ª, 1.720; Era, U.ª, 980; Labor secano, 1.ª, 980; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 440; 6.ª, 210; Viña, 1.ª, 710; 2.ª, 650; 3.ª, 380; Pradera, 1.ª, 900; 2.ª, 790; Arboles de ribera, U.ª, 1.800; Pinar, U.ª, 705; Monte bajo, M. O. P. número 30, U.ª, 70; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Laguna Rodrigo,* durante un plazo de *quince días*, a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios, de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor tubérculo, U.ª, 1.470; Labor secano, 1.ª, 980; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 480; 5.ª, 290; Viña, U.ª, 580; Dehesa pastos, 1.ª, 330; 2.ª, 305; 3.ª, 280; Pinar, U.ª, 820; Monte alto encinar, U.ª, 100; Monte bajo encinar, U.ª, 75; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Languilla,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.100; Labor riego, 1.ª, 2.770; 2.ª, 2.560; 3.ª, 2.350; Labor tubérculo, 1.ª, 1.470; 2.ª, 1.350; 3.ª, 1.220; Era, U.ª, 1.100; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 860; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 360; 6.ª, 170; Viña, 1.ª, 650; 2.ª, 580; Prado riego, 1.ª, 2.700; 2.ª, 2.060; 3.ª, 1.740; Pradera secano, 1.ª, 1.480; 2.ª, 1.300; 3.ª, 1.120; 4.ª, 790; Dehesa pastos, 1.ª, 200; 2.ª, 170; 3.ª, 150; Pinar maderable, U.ª, 1.010; Monte bajo encinar, U.ª, 100; Monte público núm. 70, U.ª, 180; Arboles de ribera, U.ª, 1.800; Erial a pastos, U.ª, 35.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Lastras de Cuéllar,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.620; Labor riego, U.ª, 2.970; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 980; 3.ª, 860; 4.ª, 730; 5.ª, 600; 6.ª, 480; 7.ª, 400; 8.ª, 320; 9.ª, 130; Era, U.ª, 1.100; Viña, U.ª, 580; Pradera, U.ª, 900; Arboles, ribera, U.ª, 1.800; Pinar negral, 1.ª, 920; 2.ª, 820; 3.ª, 720; Pinar M. O. P., U.ª, 920; Monte bajo, U.ª, 80; Dehesa pastos, 1.ª, 150; 2.ª, 70; Erial, U.ª, 50.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentra expuesto en el Ayuntamiento de *Lastras del Pozo,* durante un plazo de *quince días*, a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.620; Labor secano, 1.ª, 980; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 480; 6.ª, 440; 7.ª, 290; Era, U.ª, 980; Prado, 1.ª, 2.700; 2.ª, 2.380; Pradra, 1.ª, 1.660; 2.ª, 1.480; 3.ª, 1.300; 4.ª, 900; Viña, U.ª, 450; Dehesa, U.ª, 255; Pinar negral, U.ª, 620; Monte alto, 1.ª, 205; 2.ª, 160; Erial a pastos, U.ª, 60.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *San Miguel de Bernuy,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 4.475; Era, U.ª, 1.100; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 980; 3.ª, 860; 4.ª, 730; 5.ª, 600; 6.ª, 480; 7.ª, 320; 8.ª, 170; Viña, 1.ª, 780; 2.ª, 650; 3.ª, 380; Pinar negral, 1.ª, 920; 2.ª, 820; 3.ª, 620; Pinar M. U. P. núm. 26, 720; Arboles ribera, U.ª, 1.800; Dehesa a pastos, U.ª, 120; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *San Pedro de Gaíllos,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.360; Labor riego, 1.ª, 1.930; 2.ª, 1.720; Labor S. Tubérculo, U.ª, 1.120; Era, U.ª; 980; Labor secano, 1.ª, 980; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 400; 6.ª, 290; 7.ª, 130; Pradera, 1.ª, 1.300; 2.ª, 1.120; 3.ª, 900; Erial, 1.ª, 60; 2.ª, 35; Viña, 1.ª, 650; 2.ª, 580; 3.ª, 450; 4.ª, 380; Viña nueva, U.ª, 380; Pinar, U.ª, 720; Pinar joven, U.ª, 720; Arboles ribera, U.ª, 1.520; Monte bajo, U.ª, 100; Monte público 210, U.ª; 100.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Santa María de Riaza,* durante un plazo de *quince días*, a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, 1.ª, 2.770; 2.ª, 2.560; Prado riego, 1.ª, 2.700; 2.ª, 2.060; 3.ª, 1.740; Era, U.ª, 1.100; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 480; 6.ª, 170; Pradera, 1.ª (como D. H.), 385; Pradera (como D. H.), 2.ª, 360; Pradera, 3.ª (como D. H.), 330; Erial a pastos, U.ª, 60; Arboles ribera, U.ª, 2.080; Monte B. encinar, U.ª, 100.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Santa María de Nieva,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.620; Era, U.ª, 1.100; Cereal, 1.ª, 1.100; 2.ª, 980; 3.ª, 860; 4.ª, 730; 5.ª, 600; 6.ª, 400; 7.ª, 250; Viña, U.ª, 310; Pradera, 1.ª, 1.010; 2.ª, 900; Arboles ribera, U.ª, 1.240; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Santa Marta del Cerro,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor secano tubérculo, 1.ª, 1.470; 2.ª, 1.350; 3.ª, 1.220; Era, U.ª, 860; Labor secano, 1.ª, 860; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 170; Pradera, 1.ª, 790; Dehesa a pastos, U.ª, 200; Erial a pastos, U.ª, 60; Arboles ribera, U.ª, 960; Monte B. Enebral, U.ª, 70.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Santiuste de Pedraza*, durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor tubérculo, 1.ª, 1.470; 2.ª, 1.350; Era, U.ª, 860; Labor secano, 1.ª, 860; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 360; 6.ª, 170; Pradera secano, 1.ª, 1.480; 2.ª, 1.120; 3.ª, 900; 4.ª, 790; Viña, 1.ª, 510; 2.ª, 450; 3.ª, 380; Pinar maderable, U.ª, 1.670; Arboles ribera, U.ª, 1.800; Monte público 162, U.ª, 680; Monte P. 163, U.ª, 400; Monte B., U.ª, 90; Erial a pastos, 1.ª, 100; 2.ª, 80; 3.ª, 60.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Santiuste de San Juan Bautista,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Cereal tubérculo, U.ª, 1.720; Era, U.ª, 1.100; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 980; 3.ª, 860; 4.ª, 730; 5.ª, 600; 6.ª, 400; 7.ª, 250; Viña, 1.ª, 780; 2.ª, 710; 3.ª, 650; Pradera, 1.ª, 1.480; 2.ª, 1.120; 3.ª, 680; Dehesa a pastos, U.ª, 255; Pinar negral, 1.ª, 620; 2.ª, 520; Pinar albar, U.ª, 350; Pinar joven, U.ª, 60; Arboles ribera, U.ª, 2.080; Monte público núm. 121, U.ª, 720; Monte P. 122, U.ª, 50; Erial a pastos, U.ª, 60.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Santo Domingo de Pirón,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor tubérculo, U.ª, 1.100; Labor secano, 1.ª, 730; 2.ª, 600; 3.ª, 440; 4.ª, 400; 5.ª, 320; 6.ª, 130; Pradera secano, 1.ª, 1.480; 2.ª, 1.120; 3.ª, 1.010; Dehesa a pastos, 1.ª, 280; 2.ª, 255; 3.ª, 200; Erial a pastos, 1.ª, 80; 2.ª, 60; 3.ª, 45; Pinar maderable, U.ª, 2.670; Monte bajo, U.ª, 80.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Santo Tomé del Puerto,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, U.ª, 1.930; Labor S. tubérculo, 1.ª, 1.720; 2.ª, 600; 3.ª, 1.470; Era, U.ª, 860; Labor secano, 1.ª, 860; 2.ª, 930; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª 440; 6.ª, 130; 7.ª, 100; Pradera, 1.ª, 1.010; 2.ª, 790; 3.ª, 680; 4.ª, 470; Dehesa a pastos, 1.ª, 225; 2.ª, 200; 3.ª, 170; 4.ª, 100; Erial a pastos, 1.ª, 90; 2.ª, 60; 3.ª, 35; Arboles ribera, U.ª, 960; Monte B. roble, U.ª, 90; Monte B. encinar, U.ª, 100.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1334

Juzgado de 1.ª Instancia é Instrucción de Santa María de Nieva

Don Joaquín Martín Canivell, Juez de Priméra Instancia de la villa de Santa María de Nieva y su partido.

Por el presente hago saber: Que anunciada por la Superioridad la renovación de los cargos de la Justicia Municipal en cumplimiento de lo que disponen los artículos 68 y el 62 de los Decretos Orgánicos de 24 de febrero y 13 de enero de 1956, se han presentado solicitudes para los siguientes cargos:

Juez de Paz propietario de *Donhierro:* Don Bernabé Velasco Hurtado.

Juez de Paz propietario de *Jemenuño:* Don Santiago Rubio Sánz.

Juez de Paz propietario de *Hoyuelos:* Don Hilario Herrero Pérez.

Juez de Paz propietario de *Laguna Rodrigo:* Don Hermino Domingo Sanz,

Juez de Paz propietario de *Lastras del Pozo:* Don Maximiliano de Miguel Torreño.

Juez de Paz propietario de *Ortigosa de Pestaño:* Don Heliodoro Rubio Andrés.

Juez de Paz propietario de *Paradinas:* Don Amós Pérez García.

Juez de Paz propietario de *San Cristóbal de la Vega:* Don Julio Lope Yagüe Negro.

Juez de Paz propietario de *Villoslada:* Don Pascual Esteban Sastre.

Juez de Paz sustituto de *Donhierro:* Don Arturo González Otero.

Juez de Paz sustituto de *Miguel Ibáñez:* Don Pedro Burgos Monjas.

Fiscal de Paz propietario de *Lastras del Pozo:* Don Alberto Llorente Gacimartín.

Fiscal de Paz sustituto de *Miguel Ibáñez:* Don Mariano Manso Sevillano,

Lo que se hace público a fin de que en el término de diez días puedan formularse observaciones y reclamaciones contra aquellos que lo solicitaron, las que serán presentadas en este Juzgado de 1ª Instancia.

Dado en Santa María de Nieva a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—*Joaquín Martín Canivell.*—El Secretario, P. S., *Julián González.*

1335

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Cuéllar

Don Ramón Redondo Araoz, Juez de Primera Instancia e instrucción de Cuéllar y su partido.

Por el presente hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto Orgánico de 24 de febrero de 1956, y 62 del Decreto Orgánico de 13 de enero de 1956, y a fin de que en el término de diez días contados a partir de la inserción del presente en el Boletin Oficial de la provincia puedan presentarse reclamaciones y formularse observaciones ante este Juzgado en los expedientes para la provisión de cargos de la Justicia Municipal del Partido, los cuales han sido solicitados por las siguientes personas:

Juez de Paz propietario de Chañe

Don Pedro Bermejo Pérez.
Don Vicente-Antonio Cuesta Rioz.

Juez de Paz propietario de Chatún

Don Florencio Miguel del Río.
Don Federico Nieto Sanz.
Don Pedro del Río Escolar.

Juez de Paz propietario de Fuente el Olmo de Fuentidueña

Don Isaac Díez Arranz.

Juez de Paz propietario de Navalmanzano

Don Eulogio Aguado Gómez.

Juez de Paz propietario de Olombrada

Don Patricio García Bartolomé.

Fiscal de Paz propietario de Chañe

Don Pablo Pilar Bermejo.

Dado en Cuéllar, a veintisiete de abril de 1965.—*Ramón Redondo Araoz.*—El Secretario Judicial (ilegible).

1336

Juzgado de 1.ª Instancia de Riaza

Don Víctor Fuentes López, Juez de Primera Instancia de Riaza y su partido.

Hago saber: Que en virtud del concurso anunciado por la Excma. Audiencia Territorial de Madrid, para la renovación de los cargos de Justicia Municipal, en cumplimiento de los artículos 64 y siguientes del Decreto Orgánico de 24 de febrero de 1956, para los Jueces de Paz Propietarios y Sustitutos, y los artículos 58 y siguientes del Decreto Orgánico de 13 de enero de 1956, para los Fiscales de Paz, Propietarios y Sustitutos, se han presentado en este Juzgado dentro del término del concurso, los siguientes:

Para Juez de Paz Propietarios

Para el Juzgado de Paz de Riahuelas.—D. Pablo Moreno Sanz.

Para el de Aldeanueva del Monte.—Don Alejandro Martín Sanz.

Para el de Sequera de Fresno.—Don Félix Delgado Fernández, y

Para el de Cedillo de la Torre.—Don Mamerto de Frutos López.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el término de *diez días,* siguientes al de su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, puedan formularse observaciones y reclamaciones contra los solicitantes, que serán presentadas en este Juzgado, según previenen el artículo 68 del Decreto Orgánico de Jueces de Paz y el 62 del Decreto Orgánico de Fiscales de Paz.

Riaza, veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de 1.ª Instancia, *Víctor Fuentes.*—El Secretario, *Manuel Saura.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL

1308

SANTA MARÍA DE RIAZA

EDICTO

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de la provincia el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, durante el cual puede ser examinado por los contribuyentes del término municipal y formular contra el mismo las observaciones o reclamaciones que consideren pertinentes, advirtiendo que pasado este plazo no se admitirá ninguna.

Santa María de Riaza, 23 de abril de 1965.—El Alcalde, Julián Sanz.

1309

DURATÓN

EDICTO

Habiéndose recibido en esta Alcaldía el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se encuentra expuesto al público, durante un plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia para cuantas reclamaciones crean oportunas.

Duratón, 24 de abril de 1965.—El Alcalde acctal., Julián Burgueño.

1310

YANGUAS DE ERESMA

EDICTO

Recibido en esta Alcaldía el padrón de contribuyentes que ha de servir de base para la exacción del arbitrio sobre la riqueza provincial del año 1964, confeccionado por la Excma. Diputación Provincial, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Yanguas de Eresma, 26 de abril de 1965.—El Alcalde, Angel Mateos.

1311

FUENTESOTO

Don Constantino de Frutos Frutos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuentesoto.

Hago saber: Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber queda expuesto al público durante el plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado por quien lo desee y presentar por escrito las reclamaciones que se consideren oportunas.

Fuentesoto, 24 de abril de 1965.—El Alcalde, C. de Frutos.

1312

SAMBOAL

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia para dotar presupuesto extraordinario número 6, con cargo al superávit del ejercicio cerrado, por el presente se hace saber que se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y puedan presentar las reclamaciones que consideren procedentes.

Samboal, 24 de abril de 1965.—El Alcalde, Eladio de Andrés.

1313

NAVAFRÍA

Propuestas por la Comisión de Hacienda várias habilitaciones de crédito dentro del Presupuesto ordinario a que se refiere el expediente que al efecto se instruye, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento para el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Lo que se hace público por medio del presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 691 de la Ley articulada de Régimen Local, Texto Refundido de 24-6-55, y para general conocimiento.

Navafría, 23 de abril de 1965.—El Alcalde, Martín Moreno.

1314

VALTIENDAS

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Valtiendas, 26 de abril de 1965.—El Alcalde, Jesús Pérez.

1315

Santiuste de San Juan Bautista

ANUNCIO

Habiendo quedado desierto el concurso abierto por este Ayuntamiento, a los efectos de dotar al mismo de material de incendios adecuado, se anuncia nuevamente aquél, para que quienes lo deseen puedan presentar proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de modelos, así como de precios de los mismos, durante diez días, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ya que se declara de urgencia la provisión del material reseñado.

Santiuste de San Juan Bautista, a 24 de abril de 1965.—El Alcalde, *Mariano Herrero*.

1316

CUEVAS DE PROVANCO

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de presupuesto y de la administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1964, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión dictaminadora de cuentas, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Cuevas de Provanco, 26 de abril de 1965.—El Alcalde, Elías Martínez.

1317

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR

ANUNCIO

Habiéndose recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro-relación de valores unitarios de las tierras de este término municipal, en cumplimiento de lo ordenado, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días naturales, dentro de cuyo término podrá ser examinado por los propietarios y contribuyentes y formularse ante la Junta Pericial las reclamaciones que se estimen pertinentes, que deberán ser debidamente razonadas y justificadas.

El Espinar, 20 de abril de 1965.—El Alcalde, S. Hurtado.

1318

SAUQUILLO DE CABEZAS

ANUNCIO

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber que queda expuesto al público, durante un plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Durante dicho plazo puede ser examinado libremente por quien lo desee y presentar por escrito razonado las reclamaciones pertinentes para los diversos cultivos y clases.

Sauquillo de Cabezas, 26 de abril de 1965.—El Alcalde, Eugenio Barrio.

1319

NARROS DE CUÉLLAR

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber que queda expuesto al público, durante un plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado libremente por quien lo desee y presentar por escrito razonado las reclamaciones pertinentes para los diversos cultivos y clases.

Narros de Cuéllar, 27 de abril de 1965.—El Alcalde, Moisés Esteban.

1320

SAN CRISTÓBAL DE CUÉLLAR

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de cuentas de presupuesto, de la administración del patrimonio, de valores auxiliares e independientes del Presupuesto y demás municipales correspondientes al ejercicio de 1964, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

San Cristóbal de Cuéllar, 26 de abril de 1965.—El Alcalde, T. San Miguel.

1321

REMONDO

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesta al público, por espacio de quince días, la relación de nuevos valores de terrenos de este término municipal, con expresión de sus clases y productos, así como del tipo evaluatorio asignado a cada una de ellas.

Durante este plazo podrán presentar ante esta Secretaría las reclamaciones que estimen justas.

Remondo, 23 de abril de 1965.—El Alcalde, Francisco Arranz.

1322

ABADES

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente de cuentas de presupuesto y de la administración del patrimonio correspondientes al ejercicio de 1964, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, por término de quince días, durante los cuales podrán formularse los reparos y observaciones a que haya lugar.

Abades, 27 de abril de 1965.—El Alcalde, B. Allas.

1323

JEMENUÑO

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de las cuentas de presupuesto, administración del patrimonio y valores auxiliares e independientes del Presupuesto correspondientes al ejercicio de 1964, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, durante los cuales y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos u observaciones a que haya lugar.

Jemenuño, 27 de abril de 1965.—El Alcalde, Teodoro Martín.

1325

Alcaldía de Aldealengua de Santa María

ANUNCIO

Con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 25 de junio de 1884, se convoca a todos los interesados en el aprovechamiento colectivo de aguas públicas derivadas del río Riaza, para el riego de las fincas del paraje denominado Esparagañal, en el término municipal de Aldealengua de Santa María (Segovia), incluso los industriales que de algún modo utilicen la misma toma de aguas, a las Juntas generales que se celebrarán en el salón de actos de este Ayuntamiento a la doce horas de los días que a continuacion se expresan, para tratar de los objetos que se indican:

Primera Junta general, convocatoria única para el día ocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco, con objeto de nombrar Presidente y Secretario de la Comunidad de Regantes en formación Esparagañal de Aldealengua de Santa María, acordar las bases a que se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad y nombrar en su seno una Comisión que formule los proyectos oportunos, y facultar al Presidente para que inicie la tramitación del acta del artículo 70 del Reglamento Hipotecario respecto al aprovechamiento colectivo de las aguas.

Segunda Junta general, convocatoria única para el día dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco, con objeto de proceder al examen, en una o más sesiones, de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de riego de la Comunidad en formación.

Tercera Junta general, en primera convocatoria para el día veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco, con objeto de aprobar definitivamente los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de riego de la Comunidad de Regantes en formación, siendo preciso para la validez de los acuerdos en esta convocatoria, la asistencia de la representación de la mayoría absoluta de la propiedad que reúna todas las que han de ser partícipes de la Comunidad; si no concurre dicha mayoría, se celebrará Junta general en segunda convocatoria, con igual objeto, el día veintiseis de junio de mil novecientos sesenta y cinco. Cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes, serán válidos los acuerdos.

Se anuncia al público en general que los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de riego de la Comunidad de Regantes en formación de Aldealengua de Santa María, aprobados definitivamente por la Junta general, se hallarán depositados en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que, por término de treinta días contados desde el día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco, los interesados que lo deseen puedan examinarlos durante las horas de oficina.

Aldealengua de Santa María, veintiséis de abril de mil novecintos sesenta y cinco.—El Alcalde, *Eduardo de Diego*.

1338

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Intervención Municipal el expediente correspondiente a la cuenta general del Presupuesto ordinario y el de la de administración del patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 1964, con todos sus justificantes y dictamen de la Comisión Permanente, por un plazo de quince dias, durante cuyo plazo y ocho días más podrán ser examinados y presentarse, en su caso, por escrito, las reclamaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

El Espinar, 27 de abril de 1965.—El Alcalde, S. Hurtado.

1340

GOMEZSERRACÍN

EDICTO

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitación de créditos al Presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio de 1965, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Gomezserracín, 28 de abril de 1965. El Alcalde, Ignacio Ríos.

1340

EDICTO

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de créditos al Presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio de 1965, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Gomezserracín, 28 de abril de 1965. El Alcalde, Ignacio Ríos.

1341

BERNARDOS

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Bernardos, 29 de abril de 1965.—El Alcalde, Pablo Ferradal.

1342

BERNARDOS

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Bernardos, 29 de abril de 1965.—El Alcalde, Pablo Ferradal.

1343

MORAL DE HORNUEZ

Remitido a este Ayuntamiento por el Servicio de Catastro de Riqueza Rústica de la Delegación de Hacienda de Segovia el cuadro de valores unitarios de las fincas rústicas sitas en el término municipal, para su examen y exposición, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, para oir reclamaciones por el personal afectado.

Moral de Hornuez, 27 de abril de 1965.—El Alcalde, Félix de la Cruz.

1345

OLOMBRADA

EDICTO

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber que queda expuesto al público, durante un plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado libremente por quien lo desee y presentar por escrito razonado las reclamaciones que estime convenientes, para los diversos cultivos y clase.

Olombrada, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, Miguel de Benito.

1370

Fresneda de Cuéllar

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones económico administrativos que han de regir en la subasta pública de las obras de pavimentación de las calles del Sol y Samboal, se hace saber por medio del presente, que los mismos se hallan expuestos al público en Secretaría Municipal, por término de ocho días, de conformidad con lo que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a los efectos de reclamaciones.

Fresneda de Cuéllar, 29 de abril de 1965.—El Alcalde, *Adalberto Sastre*

IMPRENTA PROVINCIAL